

MANTENIMIENTO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N°4 Civil y Comercial a cargo del Registro Público, Dr José María ZARZA, Secretaría a cargo de la Dra. Mirian Graciela DAVID-Secretaria, hace saber que en los autos “--MANTENIMIENTO S.R.L. S/ RECONDUCCION-(MOD. CLAUS. SEGUNDA- DURACION)--(Expte. N° 1/2.023)- (CUIJ N° 21-05292215-9)-, se ha ordenado la siguiente publicación:

Por Acta de Reunión de socios de fecha 10/02/2023, se reúnen en la sede social de MANTENIMIENTO S.R.L., los Señores Socios: DELBON Néstor Hugo, argentino, casado, nacido el 04/10/1947, L.E. N° 6.304.325, CUIT N° 20-06304325-8; MARCHETTI Rubén Darío, argentino, casado, nacido el 21/08/1951, DNI N° 10.063.084, CUIT 20-10063084-3; ZILLI Irene Luis, argentino, casado, nacido el 19/02/1949, DNI N° 6.083.724, CUIT 20-06083724-5; y en representación del socio fallecido, MOULIN Alberto Adolfo, sus herederos mediante Resolución de fecha 06/10/2014, los Sres. MOULIN Ignacio Luis, DNI N° 35.752.438, MOULIN Sebastián Alberto, DNI N° 28.581.272 y MOULIN Silvina Natalia, DNI N° 27.518.749, declarados en autos caratulados “Moulin Alberto Adolfo y Otros s/ Sucesorios” (Expte. N° 109/2014), Protocolizada bajo el Folio N° 280, Autos N°391, Tomo 14, tramitado ante el Juzgado de 1° Instancia- Distrito N°4- 3° Nominación de la Ciudad de Reconquista-Santa Fe, que representan el 100% del capital social, acuerdan lo siguiente:

Los Socios y herederos acuerdan RECONducir LA SOCIEDAD, por lo cuál se modifica lo siguiente:

CLAUSULA SEGUNDA- DURACIÓN:

SEGUNDA: “Esta sociedad se constituye por el plazo de 10 años, a partir de la inscripción de la presente RECONDUCCIÓN en el Registro Público. Este plazo se prorrogará por disposición de los socios por iguales lapsos de tiempo. Esta resolución se tomará por mayoría de votos que represente como mínimo las $\frac{3}{4}$ partes del Capital Social”.

RECONQUISTA, 16 DE FEBRERO DE 2.023. FDO. Dra. MIRIAN GRACIELA DAVID- SECRETARIA

\$ 150 494141 Feb. 16

INTERDATA SOFTWARE S.A.

INCORPORACIÓN DE NUEVO

DIRECTOR TITULAR Y SUPLENTE

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados “INTERDATA SOFTWARE S.A. S/ Incorporacion de nuevo Director titular y suplente” Expte. N° 21-05210142-2, se hace saber que por Acta de

Asamblea General Ordinaria Nº 12 de fecha 02/12/2022, se procedió a la Incorporación de un nuevo director titular y suplente: DIRECTOR TITULAR : Corina Paula Diez, DNI Nº 33.684.123, domiciliada en Los Eucaliptus 1550 de la Localidad de Sauce Viejo Provincia de Santa Fe y DIRECTOR SUPLENTE : Ramiro Videla Roude DNI Nº 31.868.678 , domiciliado en Los Eucaliptus 1550 de la Localidad de Sauce Viejo Provincia de Santa Fe; quienes aceptan el cargo para el que fueron designados por el término de tres ejercicios o sea hasta el 01/12/2025.

Santa Fe, a los 15 días del mes de febrero del dos mil veintitres.

\$ 70 494081 Feb. 16

AMÉRICA VALORES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/10/2022 se designaron las personas que ocuparen los cargos de síndico titular y suplente. Síndico Titular: Contador Público Marcelo Andrés Pozzi, D.N.I. Nº 24.986.867, C.U.I.T. Nº 20-24986867-2, Matrícula Nº 16.092 CPCE Sta. Fe Cámara II con domicilio en calle San Martín 862 P. 2 of. 207, de la ciudad de Rosario. Síndico Suplente: Contador Público Martín Alejandro Fernández DNI Nº 31.757.914, CUIT Nº 20-31757914-5, con domicilio en calle Rioja 1021 5 D de la ciudad de Rosario.

Por reunión de Directorio de fecha 12/10/2022 se realizó la distribución de cargos del Directorio, en virtud de lo cual se designó Presidente al Sr. Pablo César Arcamone, argentino, nacido el 23 de septiembre de 1981, D.N.I. Nº 28.964.960, C.U.I.T. Nº 20-28964960-4, de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en calle Olivé 1575 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; Vicepresidente: Guillermo Tomás Ancilletta, argentino, nacido el 25 de marzo 1975, D.N.I. Nº 24.282.644, C.U.I.T. Nº 20-24282644-3, de estado civil divorciado según Resolución Nº 1408 de fecha 31/05/17 del Tribunal Colegiado de Familia de la 3ª Nominación de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión Asesor Financiero, domiciliado en calle Houssay 1352 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe y Director Suplente: Gustavo Javier Palacios, argentino, nacido el 16 de agosto de 1972, D.N.I. Nº 22.833.312, C.U.I.T. Nº 20-22833312-4, de estado civil casado en primeras nupcias con María Florencia Ocampo, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Tucumán 1563 P13 Dpto. D de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 493676 Feb. 16

AGRO LOS MOLINOS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Expte. 116/2023. Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario se ordena la publicación por un día del siguiente edicto:

Cesión de cuotas: Morganti David Sebastián, argentino, nacido el 17 de Diciembre de 1982, titular del DNI N° 29.770.651, C.U.I.T. N° 23-29770651-9, comerciante, de apellido materno Virgili, soltero, con domicilio real en calle Martín Fierro N° 238, de la localidad de Los Molinos, Provincia de Santa Fe quien comparece en su calidad de socio de Agro Los Molinos S.R.L., Clave Única de Identificación Tributaria N° 30-71199982-1, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario en Contratos, al Tomo 162, Folio 20223, Numero 1331, con fecha 10 de Agosto de 2011, por una parte, y Andrea Soledad Cruña, argentina, nacida el 30 de junio de 1981, titular del DNI N° 28.672.468, CUIT N° 27-28672468-5, comerciante, de apellido materno Sánchez, casada en primeras nupcias con Daniel Alejandro Morganti, con domicilio real en San Martín 750 de la localidad de Los Molinos, Provincia de Santa Fe, por la otra, se reúnen a fin de convenir la cesión de cuotas de la mencionada sociedad. El señor Morganti David Sebastián cederá y transferirá las 3.000 cuotas de capital de \$ 100 (cien pesos) cada una que posee, representando en consecuencia las cuotas totales cedidas (\$ 300.000) (trescientos mil pesos) a la señora Andrea Soledad Cruña, quien abona \$ 300.000 (pesos trescientos mil), constituyendo el presente documento suficiente recibo y carta de pago.

Como consecuencia de esta cesión la totalidad de las cuotas sociales quedan adjudicadas según el siguiente detalle:

-Cruña Andrea Soledad: 3.000 cuotas de capital, o sea \$ 300.000 (pesos trescientos mil).

-Morganti Daniel Alejandro: 3.000 cuotas de capital, o sea \$ 300.000 (pesos trescientos mil).

Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos seiscientos mil (\$ 600.000), divididos en seis mil cuotas de pesos cien (\$ 100), cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Cruña Andrea Soledad suscribe tres mil (3.000) cuotas de capital, o sea la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000), encontrándose integradas en su totalidad y Morganti Daniel Alejandro suscribe tres mil (3.000) cuotas de capital o sea la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000), encontrándose integradas en su totalidad.

\$ 80 493672 Feb. 16

BERANDEBI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, conforme al expediente N° 749/2022, CUIJ N° 21-05395344-9, se publica lo siguiente. La sociedad Berandebi S.A. mediante Asamblea General Ordinaria N° 31 de fecha 14/03/2022 procedió a elegir a los integrantes de su directorio, conforme plazo de duración previsto estatutariamente, designando a las siguientes personas para su conformación: Presidente: Gustavo Javier Fruttero, D.N.I. N° 16.303.879 (CUIT N° 20-16303879-0), nacido el 9/01/1963, de estado civil casado, domiciliado en calle Los Robles 1560 de la localidad de Rafaela Pcia. de Santa Fe, Director Suplente: Matías Gabriel Andorno, D.N.I. N° 28.084.097 (CUIT N° 20-28084097-2), nacido el 11/05/1980, de estado civil divorciado, domiciliado

en calle Güemes 72 de la localidad de Rafaela Pcia. de Santa Fe. El presente deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 10 Inc. a, ley 19.550).

Rafaela, 08 de Febrero de 2023. Julia Fascendini, secretaria.

\$ 60 493626 Feb. 16

BELTAGRO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, según Expte. Nº 862/2022, CUIJ Nº 21-05395457-7, se publica lo siguiente. La sociedad Beltagro S.A. mediante Asamblea General Ordinaria Nº 30 de fecha 28/06/2022 procedió a elegir a los integrantes de su directorio, confsrmé plazo de duración previsto estatutariamente, designando a las siguientes personas para su conformación: Presidente: Raúl Tito Beltramino, DNI Nº 14.598.260 (CUIT Nº 20-14598260-0), apellido materno Milanésio, nacido el 6/10/1962, de estado civil casado, domiciliado en calle Estanislao López 77 de la localidad de Eusebia, Pcia. de Santa Fe.; Director Suplente: Marcela Rita Alesso, DNI Nº 17.207.995 (CUIT Nº 23-17207995-4), apellido materno Girati, nacida el 9/10/1966, de estado civil casada, domiciliada en calle Estanislao López 77 de la localidad de Eusebia, Pcia. de Santa Fe. El presente deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 10 Inc. a, ley 19.550).

Rafaela, 06 de Febrero de 2023. Julia Fascendini, secretaria.

\$ 70 493513 Feb. 16

COMUNICA S.R.L.

CONTRATO

Expediente 160/2023. Por un día. Se hace saber que se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 18 de noviembre de 2022 mediante el cual se constituye Comunica S.R.L.

1)- Socios: Alvarez Conde Gonzalo José, argentino, casado en primeras nupcias con Sabrina Carla Mayer, nacido el 20 de junio del año 1977, de profesión comerciante, con domicilio en calle La Paz 704, piso 5, departamento B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, documento nacional de identidad número 25.840.805, CUIT Nº 20-25840805-6 y Sabrina Carta Mayer, argentina, casada en primeras nupcias con Gonzalo José Álvarez Conde, nacida el 20 de abril de 1978, de profesión comerciante, con domicilio en Av. San Martín 4062 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, documento nacional de identidad número 26.538.512, CUIT Nº 27-26538512-0.

2)- Fecha del Instrumento de la constitución: 18 de Noviembre de 2022.

3)- Denominación Social: Comunica S.R.L.

4)- Domicilio: La Paz 704, piso 5, departamento B de Rosario.

5)- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la explotación de cualquier medio de comunicación ya sea gráfico y/o digital. La explotación del negocio de publicidad y propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a través de la prensa escrita y/o digital, radial, televisiva, vía internet, y otros métodos de comunicación audiovisual; la creación de spots publicitarios, campañas, estrategias de ventas, programas, documentales y de otros medios de difusión existentes o a crearse; la compraventa, representación, importación, exportación y distribución de elementos, artículos y/o productos relacionados directamente con las actividades de publicidad y marketing. Realización de eventos audiovisuales por cuenta propia o para terceros, vinculados a la comunicación, producciones culturales y sociales

6)- Plazo de duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público.

7)- Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos seiscientos mil (\$ 600.000), divididos en seis mil cuotas de pesos cien (\$ 100), cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Alvarez Conde Gonzalo José suscribe tres mil (3.000) cuotas de capital o sea la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000) integrando en efectivo el 25% en este acto, es decir pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000) y el resto de pesos doscientos veinticinco mil (\$ 225.000) deberá integrarlo también en efectivo dentro de los dos años de la fecha de este contrato, Mayer Sabrina Caria suscribe tres mil (3.000) cuotas de capital o sea la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000) integrando en efectivo el 25% en este acto, es decir pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000) y el resto de pesos doscientos veinticinco mil (\$ 225.000) deberá integrarlo también en efectivo dentro de los dos años de la fecha de este contrato.

8)- Administración: La administración, dirección y representación legal de la sociedad está a cargo de la señora Mayer Sabrina Carla, quien actuara como gerente. Podrá actuar en tal carácter por el término de este contrato, debiendo al firmar por la sociedad, preceder su firma con la leyenda COMUNICA S.R.L. Socio Gerente.

9)- Fiscalización: Estará a cargo de los socios.

10)- Representación Legal: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes en cualquier momento podrán efectuar por sí o por el profesional especializado que designen, la revisión de la registración contable, de los comprobantes y de cualquier otra documentación inherente a la sociedad que estimen necesario.

11)- Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 100 493674 Feb. 16

CESPED PROFESIONAL S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

1) Fecha del contrato: 11 de agosto de 2022

2) Balance General: 31 de julio.

\$ 50 493714 Feb. 16

COF OFTALMOLOGÍA S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 10º inciso a) de la ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, de conformidad a lo siguiente:

1. Socios: Pablo Manuel Barbieri, argentino, divorciado según expte 1810/11 del 26/12/2013 Tribunal Colegiado de Familia de la Cuarta Nominación de Rosario, nacido el 16 de Septiembre de 1967, titular del D.N.I. N° 18.652.863, N° CUIL: 20-18652863-9, de profesión médico, con domicilio en calle Paraguay 311 piso 6 dpto. 1, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Nerina Scala, argentina, soltera, nacida el 22 de Octubre de 1992, titular del D.N.I. N° 37.073.810, N° CUIL: 27-37073810-1, de profesión administradora, con domicilio en calle San Lorenzo 3358, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Fecha de instrumento de constitución: 27 de Enero de 2023.

2. Denominación: COF Oftalmología S.R.L.

3. Domicilio Social: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle 3 de Febrero 3085 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o el extranjero.

4. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Servicios oftalmológicos y prestaciones médicas vinculadas.

5. Plazo de duración: 10 años

6. Capital Social: Pesos Cuatrocientos Mil (\$ 400.000) divididos en cuatro mil (4.000) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una.

7. Administración, dirección y representación: estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de - socio gerente- o - gerente - según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Se designa en este acto como única socia gerente a la Sra. Nerina Scala.

8. Cierre de ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

\$ 50 493710 Feb. 16

DOÑA TINA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe a cargo del Registro Público, en autos caratulados: DOÑA TINA S.R.L. s/Constitución 99 años - \$ 400.000 100 cuotas de \$ 4.000 30-06-España 5644 \$ 2700; Expte. 4500/2022 CUIJ N° 21-05529769-7 se ha dispuesto publicar el siguiente edicto complementario:

Denominación: Doña Tina S.R.L.

Administración, dirección y representación de la firma social: Estará a cargo de la Gerencia, pudiendo estar compuesta la misma por uno o más gerentes, dejándose constancia que para éste cargo no será necesario tener la calidad de socio, quienes tendrán facultades para comprometerla actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos, con sus firmas precedidas de la denominación social que estampara en sello o de su puño y letra.

Administración, dirección y Representación Legal: a) Sra. Gutman Fernanda Lorena, DNI N° 24.948.399, CUIT N° 27-24948399-6;

b) Sr. Miravete Aníbal Federico, DNI N° 22.951.553, CUIT N° 20-222951553-6.

\$ 50 493688 Feb. 15

ESCORPIO S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: ESCORPIO S.R.L. s/Designación de gerentes; Expte. CUIJ N° 21-05209926-6 de trámite por ante el Registro Público se hace saber que se ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

Escorpio S.R.L.

Designación de Autoridades Por Instrumento público de fecha 09 de Junio de 2022 los socios, titulares de la totalidad de las cuotas sociales que representan el 100% del capital social, de la entidad ESCORPIO S.R.L., con sede en calle Llerena N° 1205 de la ciudad de Santa Fe, provincia de

Santa Fe, se resolvió por asamblea general ordinaria la designación de Socio Gerente a la Sra. Mabel Rita Pratto, DNI N° 4.221.391, CUIT N° 27-04221391-3, con domicilio en calle 1° de Mayo N° 677 de la ciudad de San Jerónimo Norte, depto. Las Colonias, provincia de Santa Fe.

Lo que se publica a los efectos legales.

Santa Fe, 07 de Febrero de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 50 493708 Feb. 16

F.M.F. S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, conforme al expediente N° 864/2022, CUIJ N° 21-05395459-3, se publica lo siguiente. La sociedad F.M.F. S.A. mediante Asamblea General Ordinaria N° 36 de fecha 6/04/2022 procedió a elegir a los integrantes de su directorio, conforme plazo de duración previsto estatutariamente, designando a las siguientes personas para su conformación: Presidente: Juan Estanislao Szewc, L.E. N° 6.284.072 (CUIT N° 20-06284072-3), apellido materno Gawrys, nacido el 23/11/1927, de estado civil casado, domiciliado en Bv. Lehmann 156 piso 11 de la localidad de Rafaela en la Pcia de Santa Fe; Vicepresidente: Marisa Elsa Szewc, DNI N° 16.957.292 (CUIT N° 27-16957292-2), apellido materno Duelli, nacida el 29/11/1964, de estado civil casada, domiciliada en Bv. Hipólito Irigoyen 1768, de la localidad de Rafaela en la Pcia de Santa Fe. Directores Suplentes: Francisco Juan Szewc, DNI N° 14.653.793 (CUIT N° 20-146537937), apellido materno Duelli, nacido el 14/02/1962, de estado civil divorciado, domiciliado en calle Los Jazmines 83 de la localidad de Rafaela en la Pcia de Santa Fe; Y Fernando Carlos Szewc Duelli, DNI N° 21.600.169 (CUIT N° 23-21600169-9), apellido materno Duelli, nacido el 04/06/1970, de estado civil casado, domiciliado en calle Dr. Raúl Nosti 1570, de la localidad de Rafaela en la Pcia de Santa Fe. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art. 10 Inc. a, ley 19.550).

Rafaela, 06/02/2023. Julia Fascendini, secretaria.

\$ 100 493510 Feb. 16

INTERIOR POST S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que relacionado con la firma

Interior Post S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario, en la sección Contratos, en fecha: 02/12/2014, al Tomo 165, Folio 31608, N° 2010; y según Acta de Reunión de Socios, de fecha 01/02/2023:

1) El socio Martín Pellicciotti, argentino, DNI N° 32.501.441, El Cedente cedió trescientas treinta y siete (337) cuotas sociales, de \$ 1.000 cada una que representan un valor de pesos trescientos treinta y siete mil (\$ 337.000) a Andrés Audano, argentino, DNI N° 28.172.116, El Cesionario. En consecuencia El Cedente transfiere a El Cesionario, todos los derechos que sobre las cuotas cedidas tenía y le correspondían y la subroga en el mismo lugar, grado y prelación que tengan en la Sociedad Interior Post S.R.L.

2) La designación del socio Andrés Audano como socio gerente.

Como consecuencia de la presente cesión, transferencia y designación se modifican las cláusulas quinta y sexta del contrato original, quedando las mismas redactadas de la siguiente forma:

Quinta. El capital social se fija en la suma de \$ 750.000 (pesos setecientos cincuenta mil) dividido en 750 (setecientos cincuenta) cuotas de \$ 1.000 (pesos mil) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: a) Andrés Audano suscribe 712 (setecientos doce) cuotas de capital, o sea la suma de \$712000 (pesos setecientos doce mil); b) Martín Pellicciotti suscribe 38(treinta y ocho) cuota de capital, o sea la suma de \$ 38.000 (pesos treinta y ocho mil).

Sexta. La administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma indistinta. A tal efecto usaran sus propias firmas con el aditamento socio gerente, precedida de la denominación social. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 782 y 1881 del código civil y decreto 5995/63 articulo 9. Los socios deciden por unanimidad designar como gerente al señor Andrés Audano, quien acepta de conformidad el cargo para el que es elegido.

\$ 100 493681 Feb. 16

JARAMAGO S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco y por resolución de fecha 7 de febrero de 2.023, se ordenó la siguiente publicación de edictos:

Por Asamblea General Extraordinaria N° 39 de fecha 2 de septiembre de 2.022 donde se ratifica lo dispuso por Asamblea General Extraordinaria N° 36 de fecha 23 de julio de 2.021, los socios de Jaramago S.A. resuelven: 1) Aumentar el Capital Social de \$ 212.000 (pesos doscientos doce mil) a \$ 445.000 (pesos cuatrocientos cuarenta y cinco mil), con la capitalización de la cuenta aportes no capitalizados y aporte en dinero en efectivo. 2) Aumentar la garantía que deben prestar los

Directores de \$ 500 (pesos quinientos) a pesos \$ 40.000 (pesos cuarenta mil). 3) Prorrogar el plazo de vigencia de la sociedad de 20 años a 99 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Las modificaciones de los Artículos Segundo, Cuarto y Décimo del Estatuto Social, aprobado por Resolución N° 2076 de fecha 21 de diciembre de 2.022 de Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe; quedan redactados de la siguiente manera:

Artículo Segundo: La duración será de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Artículo Cuarto: El Capital Social asciende a la suma de \$ 445.000 (pesos cuatrocientos cuarenta y cinco mil), representado por 445.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción cuando es de clase B y a cinco votos por acción cuando es de clase A. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Artículo Décimo: Los Directores prestarán como garantía la suma de \$ 40.000 (pesos cuarenta mil) cada uno de ellos, en dinero en efectivo, títulos públicos, acciones de otra sociedad o moneda extranjera, al momento de asumir sus funciones, que será depositada en la caja de la sociedad o en cuenta bancaria especialmente habilitada al efecto siéndoles reintegradas dicha suma, con más los intereses en el segundo caso, una vez finalizada la gestión y aprobada por la asamblea de accionistas.

\$ 135 493759 Feb. 15

LIGA AMATEUR ROSARIO S.R.L.

CONTRATO

Cumplimentando las disposiciones del art. 10 inc. a de la ley 19.550, se procede a realizar la siguiente publicación en oportunidad de la constitución de Liga Amateur Rosario Sociedad De Responsabilidad Limitada:

1° Socios: Nicolás Fernando Podadera, argentino, nacido el día 23 de enero de 1986, soltero, de profesión profesor de educación física, domiciliado en calle Punta del Quebracho 9392 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa fe, DNI N° 32.078.145, CUIT N° 20-32078145-1; y el Sr. Jorge Pedro Hartel Crisci, argentino, nacido el día 27 de julio de 1987, soltero, de profesión docente, domiciliado en calle Córdoba 1623 Piso 2 Depto. B de la ciudad de Rosario, provincia de Santa fe, DNI N° 33.336.087, CUIT N° 20-33336087-0.

2°) Fecha de Instrumento de Constitución: 26 de diciembre de 2022.

3°) Denominación: Liga Amateur Rosario S.R.L.

4°) Domicilio Social: Córdoba 1623, Piso 2°, Departamento B, de la ciudad de Rosario.

5°) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto comercial: La programación, organización

integral, administración y realización de todo tipo de eventos deportivos y sociales; la organización de espectáculos, certámenes deportivos, festivales deportivos o sociales; la constitución de un espacio para el esparcimiento y recreo, desarrollando talleres deportivos, recreativos, culturales y artísticos; y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con esas actividades.

6°) Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7°) Capital Social: el capital social se fija en la suma de \$ 350.000 (pesos trescientos cincuenta mil) dividido en 35.000 cuotas de \$ 10 cada una, suscripto por los socios en la siguientes proporciones: NICOLÁS FERNANDO PODADERA suscribe 17.500 cuotas por un valor de \$ 175.000 (pesos ciento setenta y cinco mil), y Jorge Pedro Hartel suscribe 17.500 cuotas por un valor de \$ 175.000 (pesos ciento setenta y cinco mil), integrando los socios en dinero en efectivo en este acto el 25% (veinticinco por ciento) de sus respectivas suscripciones, obligándose a completar el saldo dentro de los dos años a contar de la fecha del presente contrato.

8°) Administración y Representación: La gerencia de la sociedad será ejercida por Nicolás Fernando Podadera, DNI N° 32.078.145.

9°) Fiscalización: por todos los socios.

10°) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

\$ 90 493732 Feb. 16

NH S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, conforme al expediente N° 861/2022, CUIJ N° 21-05395456-9, se publica lo siguiente. La sociedad NH S.A. (CUIT N° 30-71217160-6) mediante Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 28/11/2022 procedió a elegir a los integrantes de su directorio, conforme plazo de duración previsto estatutariamente, designando a las siguientes personas para su conformación: Presidente: Sra. Gaviglio Analía Adelina, DNI N° 11.761.601 (CUIT N° 27-11761601-6), apellido materno Sole, nacida el 30/04/1955, de estado civil viuda, de profesión Empresaria, domiciliada en Hipólito Irigoyen 730 de la localidad de Zenón Pereyra Pcia de Santa Fe. Vicepresidente: Sr. Gaviglio Horacio Javier, DNI N° 16.882.297 (CUIT N° 23-16882297-9), apellido materno Sole, nacido el 06/05/1965, de estado civil divorciado, de profesión empresario, domiciliado en Hipólito Irigoyen 797 de la localidad de Zenón Pereyra Pcia de Santa Fe. Director Suplente: Sr. Bonansea José Fernando, DNI N° 29.079.308 (CUIT N° 20-29079308-5), apellido materno Gaviglio, nacido el 10/10/1981, de estado civil casado, de profesión Licenciado en Economía, domiciliado en calle Buenos Aires 1092 de la localidad de San Francisco Pcia de Córdoba. El presente deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 10 Inc. a, ley 19.550).

Rafaela, 06/02/2023. Julia Fascendini, secretaria.

\$ 80 493514 Feb. 16

REPUESTOS ZUQUELI HNOS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por estar así dispuesto, en los autos caratulados: REPUESTOS ZUQUELI HNOS S.R.L. s/Cesión de cuotas; que se tramita por Expediente Nº 2655, año 2022, ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber, que mediante contrato de cesión gratuita de cuotas de fecha 28/11/2022:

El señor Hernán Roberto Zuqueli nacido el 21 de diciembre de 1951, D.N.I. Nº 8.485.011, CUIL Nº 20-08485011-0, casado en primeras nupcias con Gloria Beatriz Frack, con domicilio en Pasaje Zorrilla San Martín Nº 2958; ceden la nuda propiedad de quinientas (500) cuotas a favor de Mariano Hernán, Ignacio y Leandro Zuqueli (sus hijos).

El señor Alfredo Luis Zuqueli argentino, nacido el 3 de noviembre de 1944, D.N.I. Nº 6.255.420, CUIT Nº 20-06255420-8, casado en primeras nupcias con Ana María Enriqueta Feller, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen Nº 2422 de la ciudad de Santa Fe, ceden nuda propiedad de quinientas (500) cuotas a favor de Luciana, Guido y Damián Alfredo Zuqueli (sus hijos).

Hernán Roberto y Alfredo Luis Zuqueli se reservan el Usufructo vitalicio y gratuito, sobre la totalidad de las cuotas sociales enunciadas anteriormente.

Datos de los cesionarios: Mariano Hernan Zuqueli, argentino, nacido el 26 de mayo de 1980, D.N.I. Nº 27.793.690, CUIT Nº 23-27793690-9, casado en primeras nupcias con Natalia María Cravero; e Ignacio Zuqueli, argentino, nacido el 11 de mayo de 1982, D.N.I. Nº 29.387.678, CUIT Nº 23-29387678-9, divorciado de sus primeras nupcias, ambos con domicilio en Avenida Blas Parera Nº 5408, de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe. Y Luciana Zuqueli, argentina, nacida el 5 de octubre de 1976, D.N.I. Nº 25.480.121, CUIT Nº 27-25480121-1; casada en primeras nupcias con Nicolás Horacio Gancedo, domiciliado en calle Ayacucho Nº 645 de la ciudad de Santa Fe, Guido Zuqueli, argentino, nacido el 1 de febrero de 1979, D.N.I. Nº 27.148.025, CUIT: Nº 20-27148025-4, soltero, con domicilio en Luciano Molinas Nº 1487 de la ciudad de Santa Fe, y Damian Alfredo Zuqueli, argentino, nacido el 5 de julio de 1982, D.N.I. Nº 29.483.173, CUIT Nº 20-29483173-9, casado en primeras nupcias con María Victoria Balbi, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen Nº 2422 de la ciudad de Santa Fe. Intervienen: todos en nombre propio; y Mariano Hernán Zuqueli lo hace además en nombre y representación de su hermano Leandro Zuqueli, argentino, nacido el 13 de marzo de 1991, D.N.I. Nº 35.651.118, CUIL: Nº 20-35651118-3, casado en primeras nupcias con Josefina Soloa, con domicilio en Avenida Blas Parera Nº 5408 de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, Provincia de Santa Fe

Por la presente cesión el capital social queda compuesto de la siguiente manera:

-Mariano Hernán Zuqueli, la nuda propiedad de 167 cuotas sociales representativas del 16.7% del capital social, o sea \$ 1.670 (mil seiscientos setenta pesos).

-Ignacio Zuqueli, la nuda propiedad de 167 cuotas sociales representativa del 16.7% del capital social, o sea \$ 1.670 (mil seiscientos setenta pesos).

-Leandro Zuqueli, la nuda propiedad de 166 cuotas sociales representativas del 16.6% del capital

social, o sea \$ 1.660 (mil seiscientos sesenta pesos).

-Luciana Zuqueli; la nuda propiedad de 166 cuotas sociales representativas del 16.6% del capital social, o sea \$ 1.660 (mil seiscientos sesenta pesos).

-Guido Zuqueli la nuda propiedad de 167 cuotas sociales representativas del 16.7% del capital social, o sea \$ 1.670 (mil seiscientos setenta pesos)

-Damián Alfredo Zuqueli la nuda propiedad de 167 cuotas sociales representativas del 16.7% del capital social, o sea \$ 1.670 (mil seiscientos setenta pesos).

Se ratifica la gerencia vigente en los Sres. Alfredo Zuqueli y Hernán Zuqueli.

Santa Fe, 01 de Febrero de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 200 493683 Feb. 16

RESIDENCIA MANANTIALES S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber que en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 01-02-2023 entre los Sres. Alejandra Graciela Farruggia, argentina, DNI Nº 17.413.608, CUIT Nº 27-17413608-4, nacida el 10-10-1965, domiciliada en Pie. Echevarría 680 de Rosario, Provincia de Santa Fe, casada en segundas nupcias con Sergio José Martín, comerciante y el Sr. Fabio Daniel Guillermo Davolio, argentino, DNI Nº 17.637.569, CUIT Nº 20-17637569-9, nacido el 01-04-1965, domiciliado en Pie. Jorge Newbery 1470 de Rosario, Provincia de Santa Fe, casado en segundas nupcias con Gabriela Cristina Farruggia, comerciante, en sus caracteres de actuales y únicos socios e integrantes de Residencia Manantiales S.R.L., con domicilio legal en calle Av. Pellegrini 2063 de Rosario, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio al Tomo 168, Folio 33073 Nº 1975, de fecha 20-10-2017, convienen la reconducción y aumento de capital de la referida sociedad por 10 años desde la inscripción de la presente reconducción y en consecuencia se modifica la cláusula tercera del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: Cláusula Tercera: La sociedad tendrá una duración de 10 años desde la inscripción registral de la presente reconducción". Asimismo resuelven aumentar el capital social a la suma de \$ 400.000 dividido en 40.000 cuotas de \$10 cada una, integrando los socios la suma de \$ 200.000 a la suma de \$ 200.000 ya existente, de la siguiente manera: El socio Fabio Daniel Guillermo Davolio suscribe la cantidad de 16.000 cuotas de \$ 10 cada una y Alejandra Graciela Farruggia suscribe la cantidad de 4.000 cuotas de \$ 10 cada una. En consecuencia se modifica la cláusula quinta del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: Cláusula Quinta: El capital social se fija en la cantidad de \$ 400.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 10 cada una que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: a) El socio Fabio Daniel Guillermo Davolio suscribe 32.000 cuotas de \$ 10 cada una, que representa un valor nominal de \$ 320.000, integrando la suma de \$ 400.000 en este acto, \$ 120.000 dentro del lapso de 18 meses de la fecha del presente y el saldo de \$ 160.000 ya se encuentra integrado conforme el Contrato social originario de esta S.R.L. de fecha 06-10-2017 y b) La socia Alejandra Graciela Farruggia suscribe la cantidad de 8.000 cuotas de \$ 10 cada una, que representan un valor nominal de \$ 80.000 integrando la suma de \$ 10.000 en este acto, \$

30.000 dentro del lapso de 18 meses de la fecha del presente y el saldo de \$ 40.000 ya se encuentra integrado conforme el Contrato social originario de esta S.R.L. de fecha 06-10-2017. Los socios manifiestan que se ratifican todas las demás cláusulas del contrato social originario en cuanto no fueren modificadas por el presente.

Rosario, 7 de febrero de 2023.

\$ 90 493671 Feb. 16

RETENES SAV S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

A fin de cumplimentar las disposiciones del Art. 60 de la Ley 19.550 y conforme lo resuelto y aprobado en la Asamblea Ordinaria celebrada el 31 de diciembre de 2022, los accionistas procedieron a la fijación del número de Directores y elección de los mismos. Además y en cumplimiento del Art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales, los miembros del Directorio constituyeron domicilio especial en calle A. Jauretche N° 7649 - Rosario.

En consecuencia, el actual Directorio ha quedado compuesto de la siguiente forma:

Presidente Alberto Oscar Valle

Vicepresidente Claudia Marcela Valle

Vocal Titular Claudio Adrián Sánchez

Director Suplente Santiago Valle

A sus efectos.

\$ 50 493737 Feb. 16

START TRAVEL S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: Start Travel S.R.L. s/Constitución de sociedad; (CUIJ N° 21-05210247-9) que se tramita ante el Registro Publico de la ciudad de Santa Fe, se hace saber:

1.- Integrantes: Sr. José Luis Bertholt argentino, nacido el 14/10/1982 con DNI N° 29.686.126, CUIL N° 20-29686126-0 de apellido materno Kaiser, de estado civil soltero, con domicilio real en Hernandarias N° 1916, de la ciudad de Santo Tomé, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante y el Sr. Emmanuel Gustavo Trossero, argentino, nacido el 07/10/1990, con DNI N° 34.887.521, CUIL N° 20-34887521-4 de apellido materno Morales, de estado civil casado, domiciliado en Lavalle N° 3152 Dpto. 1, de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, ambos mayores de edad, hábiles para contratar.

2.- Instrumento de fecha 6 de Enero de 2023.

3.- Denominación: Start Travels S.R.L.

4.- La Sociedad tendrá domicilio legal en calle Hernandarias 1913 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe.

5.- Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina o en el extranjero la actividad de Agencia de Viajes y Turismo, por lo que en virtud del artículo 1 de la Ley N° 18.829 la sociedad podrá: a) Intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) Intermediar en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) Organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a forfait, en el país o en el extranjero; d) reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; e) Recibir y/o asistir a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; f) Representar a otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, ser franquiciante y/o franquiciado y en fin realizar toda clase de actos que tengan vinculación directa o indirecta con el objeto de la misma. g) Realizar actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, h) la formalización de los seguros que cubran los servicios contratados; i) promocionar e incentivar el turismo; abrir sucursales en el interior y/o exterior del país. A los fines de la obtención del objeto referido anteriormente, la sociedad podrá realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el mismo, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables.

6.- La duración se fija en el término de 30 años, cantados desde la fecha de inscripción del contrato.

7.- El Capital Social se fija en la suma de pesos cien mil divididos en 100 cuotas pesos un mil (\$ 1.000) valor nominal cada una.

8.- La administración de la Sociedad será ejercida por los dos socios el Sr. José Luis Bertholt y el Sr. Emmanuel Gustavo Trossero en su carácter de Socios Gerentes, quienes podrán usar la firma social en forma indistinta, tanto para meros actos administrativos, como para los actos de disposición de bienes.

9.- La fiscalización estará a cargo de los Socios.

10- Fecha del cierre del ejercicio económico 31 de diciembre de cada año.

Santa Fe, 08 de febrero de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 140 493682 Feb. 16

SERVICIO FUNEBRES

LA NUEVA BERTEI SRL

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por Disposición De Registro Público de Comercio de Rosario, se publica el presente edicto, a los fines de hacer saber que dentro de los autos SERVICIO FÚNEBRES LA NUEVA BERTEI SRL s/Adjudicación de Participación Social; CUIJ N° 21-05529134-6, se a ordenado la inscripción del oficio N° 1193 del 07/10/2022 ordenado por el Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de distrito de la 3 Nominación de Rosario, dentro de los autos Farias margarite Norma s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02846358-5, el cual dispone que la cuotas sociales correspondiente a la Causante Farias Margarita norma se distribuirán en la siguiente proporción: Al cónyuge supérstite Aldo Osvaldo Cappelletti DNI N° 6.003.294, (CUIT N° 20-0003294-8), nacido el 10 de Febrero de 1934, jubilado, de estado civil viudo de Margarita Norma Farías, con domicilio en calle Pasaje Sauce 5582 de la ciudad de Rosario, la cantidad de 375 cuotas partes de capital social por la suma de pesos 100 cada una de ellas, 25% a cada una de sus hijas: Sandra Cappelletti DNI N° 16.641.518 (CUIT N° 27-16641518-2) nacida el 23/01/1964, casada en primeras nupcias con Stengel Dariilo Gabriel, domiciliada en Av. Pellegrini 5646 de Rosario, en la cantidad de 187 cuotas partes de capital social por la suma de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas y Cecilia Norma Cappelletti, DNI N° 12.524.513, (CUIT N° 27-12524513-2) nacida el 19/11/1958, divorciada, domiciliada en Santa Fe 2772 Dpto. 1º A de Rosario: en la cantidad de 187 cuotas partes de capital social por la suma de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas. Y en condominio entre las Sra. Sandra Cappelletti y Cecilia Norma Cappelletti la cantidad de una (1) cuota parte de pesos cien (\$ 100).

\$ 50 493685 Feb. 16

TERRAGENE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados TERRAGENE S.A. s/Directorio; Expte. N° 321/2023, tramitados ante el Registro Público de Rosario, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 69 de fecha 13 de enero de 2023, se designa un Directorio plural formado por tres Directores Titulares y dos Suplentes para el período de los ejercicios anuales 2023, 2024 y 2025. Datos de los Directores Titulares: Esteban Lombardía, argentino, nacido el 23/01/79, D.N.I. N° 26.700.820, CUIT N° 20-26700820-6, de estado civil casado en primeras nupcias con Daniela Luján Catalana Dupuy (DNI N° 25.476.725), con domicilio en calle 27 de Febrero N° 660, lote 62, de la localidad de Pueblo Esther, provincia de Santa Fe, de profesión Licenciado en Genética; Adrián Jesús Rovetto, D.N.I. N° 28.192.086, CUIT N° 20-28192086-4, argentino, nacido el 14/10/80, de estado civil casado en

primeras nupcias con Sol Beatriz Oroná, con domicilio en calle Ruta Provincial 34s 4444, Kentucky Club de Campo, Calle Los Fresnos, Lote 64, Funes, provincia de Santa Fe, de profesión Licenciado en Biotecnología; y Darlo Gabriel Lurati, D.N.I. Nº 20.298.979, CUIT Nº 23-20298979-9, argentino, nacido el 29/09/1969, de estado civil casado, con domicilio en calle Buenos Aires Nº 1851 Piso 2º, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión Contador Público Nacional. Datos de los Directores suplentes: Nicolás Maximiliano Creus, D.N.I. Nº 30.685.583, CUIT Nº 20-30685583-3, argentino, nacido el 19/06/1984, de estado civil soltero, con domicilio en calle Güemes Nº 1972, Piso 11, Departamento 1 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión Licenciado en Relaciones Internacionales; Franco Alrasca, D.N.I. Nº 30.901.559, CUIT Nº 20-30901559-3, argentino, nacido el 26/04/1984, de estado civil divorciado, con domicilio en calle Vélez Sarsfield Nº 510 Piso 1 Departamento 8, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión Estudiante de la Licenciatura en Relaciones Internacionales. Por acta de directorio Nº 137 de fecha 13 de enero de 2023 se resuelve la siguiente distribución de cargos: Director titular Presidente Esteban Lombardía, Director Titular Vicepresidente Adrián Jesús Rovetto, Director titular Darío Gabriel Lurati, Director suplente Nicolás Maximiliano Creus y Franco Airasca. Todos los designados fijan domicilios especiales a los efectos del artículo 256 LGS en Autopista Aramburu km. 280 de la localidad de Alvear, provincia de Santa Fe.

\$ 130 493735 Feb. 16

WEED S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco y por resolución de fecha 9 de Febrero de 2.023, se ordenó la siguiente publicación de edictos: Por Acta de Asamblea N14 de fecha 23 de diciembre de 2.021 y Acta de Directorio Nº 47 de fecha 10 de diciembre de 2.021, se dispuso la designación de los miembros del Directorio de Weed S.A., con domicilio legal en la ciudad de Venado Tuerto. Designación del Directorio y distribución de cargos:

Director Titular -Presidente: Cavanagh María Margarita, argentina, nacida el 28 de diciembre de 1.948, D.N.I. Nº 6.049.798, C.U.I.T. Nº 27-06049798-8, casada en primeras nupcias con Labourdette Carlos Alberto, empresaria, con domicilio en Hilario Lagos Nº 831, Boulogne, Provincia de Buenos Aires.

Director Suplente: Labourdette Gloria, argentina, nacida el 9 de junio de 1.980, D.N.I. Nº 28.231.300, C.U.I.T. Nº 27-28231300-1, casada en primeras nupcias con Forns Federico Joaquín, Arquitecta, con domicilio en Hilario Lagos Nº 831, Boulogne, Provincia de Buenos Aires.

Las personas designadas aceptan formalmente sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.

\$ 65 493758 Feb. 16

ZUQUELI AGROPECUARIA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por estar así dispuesto, en los autos caratulados: ZUQUELI AGROPECUARIA S.R.L. s/Cesión de cuotas que se tramita por Expediente N° 2656 año 2022, ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber, que mediante contrato de cesión gratuita de cuotas de fecha 28/11/2022:

El señor Hernán Roberto Zuqueli nacido el 21 de diciembre de 1951, D.N.I. N° 08.485.011, CUIL N° 20-0848501 1-0, casado en primeras nupcias con Gloria Beatriz Frack, con domicilio en Pasaje Zorrilla San Martín N° 2958; ceden la nuda propiedad de cincuenta (50) cuotas a favor de Mariano Hernán, Ignacio y Leandro Zuqueli (sus hijos).

El señor Alfredo Luis Zuqueli, argentino, nacido el 3 de noviembre de 1944, D.N.I. N° 06.255.420, CUIT: N° 20-06255420-8, casado en primeras nupcias con Ana María Enriqueta Feller, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen N° 2422 de la ciudad de Santa Fe, ceden nuda propiedad cincuenta (50) cuotas a favor de Luciana, Guido y Damián Alfredo Zuqueli (sus hijos).

Hernán Roberto y Alfredo Luis Zuqueli se reservan el usufructo vitalicio y gratuito, sobre la totalidad de las cuotas sociales enunciadas anteriormente.

Datos de los cesionarios: Mariano Hernán Zuqueli, argentino, nacido el 26 de mayo de 1980, D.N.I. N° 27.793.690, CUIT N° 23-27793690-9, casado en primeras nupcias con Natalia María Cravero; e Ignacio Zuqueli, argentino, nacido el 11 de mayo de 1982, D.N.I. N° 29.387.678, CUIT N° 23-29387678-9, divorciado de sus primeras nupcias, ambos con domicilio en Avenida Blas Parera N° 5408, de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe. Y Luciana Zuqueli, argentina, nacida el 5 de octubre de 1976, D.N.I. N° 25.480.121, CUIT N° 27-25480121-1; casada en primeras nupcias con Nicolás Horacio Gancedo, domiciliado en calle Ayacucho N° 645 de la ciudad de Santa Fe, Guido Zuqueli, argentino, nacido el 1 de febrero de 1979, D.N.I. N° 27.148.025, CUIT: N° 20-271480254, soltero, con domicilio en Luciano Molinas N° 1487 de la ciudad de Santa Fe, y Damián Alfredo Zuqueli, argentino, nacido el 5 de julio de 1982, D.N.I. N° 29.483.173, CUIT: N° 20-29483173-9, casado en primeras nupcias con María Victoria Balbi, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen N° 2422 de la ciudad de Santa Fe. Intervienen: todos en nombre propio; y Mariano Hernán Zuqueli lo hace además en nombre y representación de su hermano LEANDRO ZUQUELI, argentino, nacido el 13 de marzo de 1991, D.N.I. N° 35.651.118, CUIL: N° 20-35651118-3, casado en primeras nupcias con Josefina Soloa, con domicilio en Avenida Blas Parera N° 5408 de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, Provincia de Santa Fe.

Por la presente cesión el capital queda compuesto de la siguiente manera:

-Mariano Hernán Zuqueli, la nuda propiedad de 17 cuotas sociales representativas del 17% del capital social, o sea \$ 1.700 (mil setecientos pesos)

-Ignacio Zuqueli, la nuda propiedad de 17 cuotas sociales representativas del 17% del capital social, o sea \$ 1.700 (mil setecientos pesos)

-Leandro Zuqueli, la nuda propiedad de 16 cuotas sociales representativas del 16% del capital social, o sea \$ 1.600 (mil seiscientos pesos)

-Luciana Zuqueli; la nuda propiedad de 17 cuotas sociales representativas del 17% del capital

social, o sea \$ 1.700 (mil setecientos pesos)

-Guido Zuqueli la nuda propiedad de 16 cuotas sociales representativas del 16% del capital social o sea \$ 1.600 (mil seiscientos pesos)

-Damián Alfredo Zuqueli la nuda propiedad de 17 cuotas sociales representativas del 17% del capital social, o sea \$ 1.700 (mil setecientos pesos)

Se ratifica la gerencia vigente de los Sres. Alfredo Zuqueli y Hernán Zuqueli.

Santa Fe, 01 de febrero de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 210 493680 Feb. 16

ZUQUELI HNOS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: ZUQUELI HNOS S.R.L. s/Cesion de cuotas sociales que se tramita por Expediente Nº 2654, año 2022, ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber, que mediante contrato de cesión gratuita de cuotas de fecha 28/11/2022:

El señor Hernán Roberto Zuqueli nacido el 21 de diciembre de 1951, D.N.I. Nº 8.485.011, CUIL Nº 20-08485011-0, casado en primeras nupcias con Gloria Beatriz Frack, con domicilio en Pasaje Zorrilla San Martín Nº 2958; cede la nuda propiedad de doce mil (12.000) cuotas a favor de Mariano Hernán, Ignacio y Leandro Zuqueli.

El señor Alfredo Luis Zuqueli argentino, nacido el 3 de noviembre de 1944, D.N.I. Nº 6.255.420, CUIT: Nº 20-06255420-8, casado en primeras nupcias con Ana María Enriqueta Feller, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen Nº 2422 de la ciudad de Santa Fe, cede la nuda propiedad de dieciocho mil (18.000) cuotas a favor de Luciana, Guido y Damián Alfredo Zuqueli.

Hernán Roberto y Alfredo Luis Zuqueli se reservan el usufructo vitalicio y gratuito, sobre la totalidad de las cuotas sociales enunciadas anteriormente.

Datos de los cesionarios: Mariano Hernán Zuqueli, argentino, nacido el 26 de mayo de 1980, D.N.I. Nº 27.793.690, CUIT Nº 23-27793690-9, casado en primeras nupcias con Natalia María Cravero; e Ignacio Zuqueli, argentino, nacido el 11 de mayo de 1982, D.N.I. Nº 29.387.678, CUIT Nº 23-29387678-9, divorciado de sus primeras nupcias, ambos con domicilio en Avenida Blas Parera Nº 5408, de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe. Y Luciana Zuqueli, argentina, nacida el 5 de octubre de 1976, D.N.I. Nº 25.480.121, CUIT Nº 27-25480121-1; casada en primeras nupcias con Nicolás Horacio Gancedo, domiciliado en calle Ayacucho Nº 645 de la ciudad de Santa Fe, Guido Zuqueli, argentino, nacido el 1 de febrero de 1979, D.N.I. Nº 27.148.025, CUIT: Nº 20-27148025-4, soltero, con domicilio en Luciano Molinas Nº 1487 de la ciudad de Santa Fe, y Damian Alfredo Zuqueli, argentino, nacido el 5 de julio de 1982, D.N.I. Nº 29.483. 173, CUIT Nº 20-29483173-9, casado en primeras nupcias con María Victoria Balbi, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen Nº 2422 de la ciudad de Santa Fe. Intervienen: todos en

nombre propio; y Mariano Hernán Zuqueli lo hace además en nombre y representación de su hermano LEANDRO ZUQUELI, argentino, nacido el 13 de marzo de 1991, D.N.I. Nº 35.651.118, CUIL: Nº 20-35651118-3, casado en primeras nupcias con Josefina Soloa, con domicilio en Avenida Blas Parera Nº 5408 de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, Provincia de Santa Fe

Por la presente cesión el capital queda compuesto de la siguiente manera:

-Mariano Hernán Zuqueli, la nuda propiedad de 4.000 cuotas sociales representativas del 13.34% del capital social

-Ignacio Zuqueli, la nuda propiedad de 4.000 cuotas sociales representativas del 13.33% del capital social

-Leandro Zuqueli, la nuda propiedad de 4.000 cuotas sociales representativas del 13.33% del capital social

-Luciana Zuqueli, la nuda propiedad de 6.000 cuotas sociales representativas del 20% del capital social

-Guido Zuqueli, la nuda propiedad de 6.000 cuotas sociales representativas de 20% del capital social

-Damián Alfredo Zuqueli, la nuda propiedad de 6.000 cuotas sociales representativas del 20% del capital social

Se ratifica la gerencia vigente en los Sres. Alfredo Zuqueli y Hernán Zuqueli.

Santa Fe, 26 de diciembre de 2022. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 200 493684 Feb. 16
